DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	SOLICITUD CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL	CÓDIGO:	F-BS-38
		VERSIÓN:	01

Villavicencio, Noviembre 5 de 2026

Señores
Gerencia de Talento Humano

Me permito solicitar certificado de no existencia de personal según las características descritas a continuación:

OBJETO A CONTRATAR:
REALIZAR PROCESOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRIGIDOS A MUNICIPIOS IPS Y EAPB DEL DEPARTAMENTO DEL META EN EL MARCO DEL LINEAMIENTO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE CONFORME AL LINEAMIENTO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PAI Y EN CUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA DE CONTINUIDAD DEL PROGRAMA VIGENCIA ORDINARIA APROBADA MEDIANTE ORDENANZA 1331 DEL 6 DE AGOSTO DE 2026.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:
1) Recepcionar, validar, analizar, consolidar y enviar la información del Programa Ampliado de Inmunizaciones reportada por los 29 municipios del departamento, validando calidad y coherencia de dato (Informes mensuales, movimiento de biologico, COVID Reportes quincenales, grupos de enfoque diferencial, registros diarios de vacunación y plantilla mensual de dosis aplicadas (PADIXA) según necesidades y según lineamientos de MSPS **2)** Estimar las coberturas de vacunación que incluyan avance por municipio y por EPS de programa PAI/COVID validando indicadores del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI: acceso, deserción, cobertura alcanzada vs esperada, proyección de cobertura, simultaneidad según lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y la secretaria de Salud del Meta. **3)** Realizar cruce de información de base de datos de estadísticas vitales (nacidos vivos) y registros diarios de vacunación de recien nacidos de los 29 municipios del departamento, Validar y analizar la calidad de los datos y seguimiento de los datos registrados en la plantilla mensual de aplicación de BCG y Hepatitis B por procedencia (PADIXA) y actualizaciones. **4)** Consolidar y analizar la información de ejecución de la vigencia 2026, evaluando la oportunidad, calidad y veracidad de los reportes, y cumplimiento de aspectos relacionados con sistema de información identificando brechas y oportunidades de mejora.

5) Realizar análisis y evaluación de indicadores trazadores, coberturas de vacunación y cumplimiento de aspectos relacionados con sistema de información conforme a los lineamientos técnicos PAI vigencia 2026.

6) Actualizar y ajustar la plantilla del informe mensualizado para la vigencia 2027, conforme a los lineamientos técnicos y actualizaciones emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

7) Participar activamente en comité PAI y Mesa técnica Departamental COVID, reuniones del programa convocados por la coordinación PAI y reuniones convocadas por la Gerencia de Promoción y Prevención

8) Hacer entrega de los documentos generados a la supervisora del contrato de acuerdo al Procedimiento para la Organización de Archivos (P-RF-13) y aplicación de las Tablas de Retención Documental (TRD) Versión 3. Asistencia a reuniones de capacitación y seguimiento.

PERFIL	profesional en ingeniería de sistemas con especialización
EDUCACIÓN	profesional en ingeniería de sistemas con especialización
EXPERIENCIA	tres (3) años de experiencia profesional

TABLA DE HONORARIOS		
Categoría	**Requisitos**	**Honorarios**
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	profesional en ingeniería de sistemas con especialización y tres (3) años de experiencia profesional	**5.300.000**

ANA ZENIT ARGOTE PEREZ
Secretaria de salud del Meta
ORDENADOR DEL GASTO

Firma:		Firma:		Firma:	
Nombre	**NIEVES NOVOA PEÑA**	**Nombre:**	**YOVIR ALBERTO MONROY PALACIO**	**Nombre**	**MARIA ISABEL GONZALEZ VARGAS**
Cargo	Técnico Grado 04	Cargo:	Abogado especializado	**Cargo**	Gerente de Promoción y prevención
Proyectó		Revisó		Aprobó	